



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras



Regional Caldas - Centro Zonal Manizales 1
(Especializado En Prevención)
Manizales ,
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Olga Lucia Cardona Leiva Cédula 30398342 (Madre), Jhonatan Alejandro Jurado Trujillo Cédula 1053786943 (Padre) de Dilan Alexis Jurado Cardona Cédula 1056123841, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Defensoría de Familia del Centro Zonal Manizales Dos ubicada en la Carrera 23 N 39 60 Piso 2 Teléfono 8928017 oficina 204 para ser notificados del contenido del Auto 2092 proferido el día 07/07/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

173110577

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 03/08/2021

Desfijar el: 09/08/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Carlos Alberto Amaya Bayona

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Caldas

Centro Zonal Manizales 1 (Especializado En Prevención)

Manizales

